



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 116 -2013-GR-JUNÍN/PR

Huancayo, 08 MAR. 2013

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 301-2012-GR-JUNÍN/PR, de fecha 01 de agosto de 2012, mediante el cual se designa a la Licenciada Ángela Arias Huatuco, en el cargo de confianza de Directora Regional de la Oficina de Comunicaciones del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, durante el desempeño de su cargo demostró profesionalismo, puntualidad y eficiencia en el desempeño de sus labores encomendadas;

Que, es necesario reconocer la destacada labor de la Licenciada Ángela Arias Huatuco, en su calidad de Directora de la Oficina Regional de Comunicaciones del Gobierno Regional Junín y felicitar su contribución al Gobierno Regional Junín;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el literal d) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR, a la Licenciada **ÁNGELA ARIAS HUATUCO**, por su destacada labor en su calidad de Directora de la Oficina Regional de Comunicaciones del Gobierno Regional Junín, designado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 301-2012-GR-JUNÍN/PR, de fecha 01 de agosto de 2012 y por su contribución con el Gobierno Regional Junín.

ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución a los Órganos Internos del Gobierno Regional Junín, y a la interesada.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



D. VLADIMIR ROY CERRÓN ROJAS
PRESIDENTE
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que Trascibo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Hyo. 11 MAR 2013

Lic. Paúl A. Calderón Santa Cruz
DIRECTOR REGIONAL DE COMUNICACIONES
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

Exp: 193361